



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, integrante; la Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena. Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenos días. Siendo las diez horas con treinta minutos del veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, iniciamos la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Por favor, Secretaria Técnica, verifique, sí, existe el *quorum* legal requerido. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ----  
Buen día a todas las personas. -----

Con su venia. -----

Para efectos del acta, y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. -----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días.  
Presente.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día, Consejera. -----  
Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-  
kib Espadas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente. ----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Le informo, Presidente, que  
está presente la totalidad de las cinco personas integrantes con voto de este Comité.  
Ahora, voy a pasar lista a las representaciones de los partidos políticos y,  
posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.---  
Partido Acción Nacional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana  
Laura Arredondo Villanueva:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,  
Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** Presente. Buen día a todas y todos. -

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,  
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muy buenos días. Presente.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús  
Estrada Ruiz:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----  
morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena,  
Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** Presente. Buenos días.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----  
Ahora, voy a pasar lista a las Consejerías del Poder Legislativo. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido  
Acción Nacional, Licenciado Armando Olán Niño:** Buenos días otra vez.  
Presente.-----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
morena. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Buenos días a todas y a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
Están presentes, cinco de las siete representaciones de los partidos políticos y dos de las siete representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----  
Siendo el caso, se declara legalmente instalada la sesión. -----  
Secretaria, por favor, presente el orden del día.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ----  
El orden del día previsto para esta sesión fue circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----  
Ciudadanas Consejeras y representantes, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Sesiones de este Comité, y tratándose de una Sesión Ordinaria, este es un primer momento para solicitar la inclusión de puntos que no requieran votación, ni documentación, dentro de los asuntos generales.-----  
¿Alguien desea inscribir algún punto? -----  
Bien, no siendo el caso, está a su consideración el orden del día.-----  
No habiendo intervenciones, señora Secretaria, por favor consulte si ¿es de aprobarse el orden del día? -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ---  
Para efectos del acta, me voy a permitir señalar que la Representación del partido político Movimiento Ciudadano, se encuentra en la sesión.-----  
Se consulta a las Representaciones de los Partidos Políticos, si ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México.-----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que existe consenso de las cinco representaciones de los partidos políticos presentes en la sesión. -----  
Ahora voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿es de aprobarse el orden del día? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----  
**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN** -----  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**-----  
**26 DE JUNIO DE 2024**-----  
**ORDEN DEL DÍA.** -----  
1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo del año en curso.-----  
2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----  
3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.-----  
Anexos: -----  
Nota actualizada 1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.) -----  
Nota actualizada 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) -----



4. Sexto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión. -----
  5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2. -----
  6. Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----
  7. Presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León (período acumulado del uno de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro). -----
  8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente SUP-RAP-12/2024, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal. -----
  9. Asuntos generales. -----
  10. Recuento de los Acuerdos tomados en la sesión. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----  
Por favor Secretaria, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----
- La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo del año en curso. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el acta. -----  
No habiendo intervenciones, le pido, Secretaria, se sirva a tomar el consenso y la votación correspondientes. -----
- La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de acta sometido a su consideración? -----  
Partido Acción Nacional. -----
- La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva:** A favor. -----
- La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----
- La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México.-----

Movimiento Ciudadano. -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----

**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de las seis representaciones partidistas que nos acompañan. -----

Ahora, voy a consultar a las Consejeras y Consejera Electorales, sí ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado?-----

**Consejero Arturo Castillo.** -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto. -----

El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y si usted me lo permite, refiero lo siguiente respecto de los temas más relevantes.

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Respecto de la información sobre vistas, se circuló la nota informativa habitual sobre éstas, las presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----  
Respecto del reporte de la estrategia de comunicación, les comento que, en junio, se publicó una infografía en las redes sociales del Instituto con el tema: distribución de los tiempos del estado en radio y televisión en período ordinario. -----  
Sobre la distribución de los promocionales en razón de género, les adjuntamos una nota informativa con los resultados preliminares del cumplimiento, y el informe correspondiente, que se ha agendado en el apartado seis del orden del día de esta Sesión Ordinaria.-----  
Ahora bien, respecto a los resultados de los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, se informa que los OPL generarán su respectivo informe, una vez que concluyan los plazos de garantía de audiencia establecidos en el considerando cuarenta y uno del Acuerdo del Consejo General de este Instituto identificado con la clave INE/CG681/2023. -----  
Por otra parte, en torno al compromiso de generar un informe sobre el cumplimiento de los partidos políticos al artículo 171, de la LGIPE, solicitado por la representación del partido político nacional Movimiento Ciudadano, secundada por los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, les informo que el mismo se agendará en la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité, una vez que el Consejo General conozca el Informe de acceso igualitario en la pauta.-----  
Ahora bien, sobre el estatus de la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, adjuntamos al seguimiento de acuerdos una nota informativa que da cuenta de la evolución de los porcentajes de detección y de confiabilidad, así como de las acciones realizadas durante la campaña en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----  
Por lo que hace al tema del monitoreo de programas que difunden noticias, les informo, en primer lugar, que durante las campañas federales se publicaron tres informes semanales ejecutivos y sus anexos, así como dos informes acumulados, correspondientes a Presidencia, Senaduría y diputaciones federales, del uno de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----  
Asimismo, en la Sesión Ordinaria del Consejo General programada para mañana veintisiete de junio, se presentará el Informe acumulado del monitoreo noticioso. --  
Por otra parte, les comento que el pasado catorce de junio, se efectuó el Foro de Debate “Contexto, alcances y resultados del monitoreo de la campaña electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro”, en el que participaron personas de distintos observatorios de medios, periodistas y representaciones de la academia. -----  
Finalmente, reporto que se remitió a todas y todos ustedes, por correo electrónico, el Programa del último Foro de debate “Contribuciones del Monitoreo Noticioso del Proceso Electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro y Retos a Futuro”, que se realizará en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y en el



cual se tiene prevista la participación de las representaciones partidistas ante el Consejo General de este Instituto, mediante una Mesa, la número tres, expresamente dedicada a analizar su experiencia durante el desarrollo del monitoreo.-----

Por último, en seguimiento al tema de los monitoreos noticiosos que realizan los Organismos Públicos Locales durante los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, les informo que, con corte al veinte de junio, los OPL de la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz han remitido diversos informes de resultados de los monitoreos noticiosos realizados en dichas entidades. Éstos se encuentran ya disponibles para su consulta en la carpeta electrónica respectiva. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos.-----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.-----

Quiero referirme a dos temas, de los cuales se da cuenta en esta relación y seguimiento de acuerdos. -----

El primero, respecto a la distribución de promocionales en razón de género. Los datos preliminares que se nos están presentando, señalan que, a nivel federal, los siete partidos políticos nacionales destinaron una proporción superior al cincuenta por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión, a la promoción de candidatas a cargos legislativos en la pauta federal. -----

Sin embargo, a nivel local, de los siete partidos políticos nacionales, cuatro de ellos: PAN, PRI, PT y MC cumplieron con destinar más del cincuenta por ciento a sus candidatas en el Proceso Electoral dos mil veinticuatro, pero se advierte que el PRD no cumplió con ese porcentaje en el Proceso Electoral Local de diputaciones en Oaxaca, ni en el Proceso Electoral Local de ayuntamientos en Puebla y Querétaro. El Partido Verde no cumplió con el porcentaje respecto del Proceso Electoral Local de ayuntamientos de Tabasco; y morena no cumplió con el porcentaje en los Procesos Electorales Locales y ayuntamientos en el Estado de México, Puebla y Yucatán. -----

Finalmente, se advierte que los partidos políticos locales Encuentro Solidario Baja California, Unidad Democrática de Coahuila, Futuro, Nueva Alianza Morelos, Redes Sociales Progresistas Morelos, Esperanza Social Nuevo León, y Vida Nuevo León, no cumplieron con destinar el cincuenta por ciento a sus candidatas en los Procesos Electorales Locales en los que participaron. -----



Me parece que esto da cuenta de que tenemos que seguir trabajando a favor de la igualdad sustantiva, porque ese tipo de circunstancias son las que hacen que, a pesar de que tengamos postulaciones paritarias, todavía las mujeres no estén compitiendo en condiciones igualitarias. -----

Ahora, con relación al estatus de la renovación tecnológica del SIVEM, me llamó la atención un dato respecto al rubro específico de detección. Se dice que, al inicio de la campaña, el sistema detectó automáticamente el ochenta y cinco, punto treinta y nueve por ciento del total de promocionales transmitidos, y las personas monitoristas realizaron la búsqueda manual del catorce, punto sesenta y un por ciento. Por otra parte, el último día de la campaña, el sistema detectó automáticamente el noventa y uno, punto veinticuatro por ciento, y las personas monitoristas tuvieron que buscar y registrar el nueve, punto setenta y seis por ciento. A partir de este último dato, se afirma que eso significó una reducción, a la búsqueda y registro, del cinco, punto ochenta y cinco por ciento. -----

Desde mi punto de vista, me parece que, para poder hablar de un incremento, éste se tiene que sostener en el tiempo, no nada más que ocurra un día, y creo que esta afirmación, de que esto implicó una reducción a la búsqueda y registro de cinco, punto, ochenta y cinco por ciento, hace pensar que ya podemos dar por sentado ese avance. Creo que, al menos, debería de matizarse esta parte, haciendo alusión expresa que, durante un día, hubo una reducción en la búsqueda y registro del cinco, punto ochenta y cinco por ciento. -----

Gracias, Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, gracias Consejero Presidente. -----

Reitero los buenos días a todas y a todos. -----

Nos queremos referir a, básicamente, seis temas de este informe de acuerdos. ----

El primero, por supuesto, es el que tiene que ver con la distribución de promocionales en razón de género. Se aclara que es, bueno, un informe preliminar, pero se aclara desde un principio, que tiene que ver o es respecto a que el Legislativo y Ayuntamientos por parte. Lo voy a plantear de otra manera. -----

Los partidos políticos tenemos la obligación legal de dedicar, al menos, cincuenta por ciento del tiempo, ¿a qué?, a las campañas del Legislativo y Ayuntamientos en todos los estados y a nivel federal. -----

Entonces, ¿cómo podemos?, yo me hago una pregunta inicial, ¿cómo podemos evaluar el cumplimiento, cuando hay estados, cuando hay campañas de ayuntamientos y de legislativos donde no se dedicó un sólo *spot* y no pasa prácticamente nada?-----

Voy a tratar de explicarme.-----



Pero antes, quiero decir que, bueno, hubo grandes, grandes avances en este tema por parte de área ejecutora, ¿en qué sentido? El portal donde íbamos viendo el avance de la dedicación de los *spots*, fue un éxito, un verdadero éxito, fue una propuesta muy bien llevada y fue un éxito, porque ahora sí pudimos ir viendo cómo iba siendo el comportamiento de esa estrategia que seguía cada partido para dedicar al menos el cincuenta por ciento. -----

Consideramos, después de estos resultados, que los OPL y el área central de acá, del INE, en nuestro juicio, realizaron un trabajo exitoso también. Hay que reconocerlo, los datos que ahí se presentan, pues sí reflejan la realidad en la que estamos. -----

En el área federal todos los partidos cumplimos con, al menos, el cincuenta por ciento y llegó arriba del setenta, lo cual es bastante, bastante alentador.-----

Pero cuando pasamos a la revisión de los estatales, observamos que hay muchos, muchos casos, muchos, muchos casos que dice “sin evaluar al no destinar promocionales para el cargo correspondiente”. -----

Este tema, que no es la primera vez que traemos a la mesa, sigue estando sin darnos posibilidad de evaluar si el Lineamiento que dice que debemos dedicar al menos el cincuenta por ciento del tiempo, se cumplió. -----

Por lo pronto, el Partido del Trabajo, como lo refleja este Informe, está con la conciencia tranquila, porque nosotros le dedicamos, al menos, el cincuenta por ciento a todas, al cien por ciento de las elecciones legislativas y de ayuntamientos que se llevaron en los treinta y dos estados del país y en todos, en todos los casos, dedicamos, al menos, el cincuenta por ciento, ¿a quién?, a nuestras candidatas, a ese sector de compañeras que siempre han demandado tener mayor acceso a los medios de comunicación, en este caso a los *spots*. **(Falla de transmisión)**.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Se interrumpió. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** ¿Ya estoy ahí? -----

Repito, ¿por qué?, porque un partido político, ya sea local o nacional, que decidió no destinar promocionales al cargo correspondiente, no pasa nada. Entonces, se abre la posibilidad de que, si no quiero destinar *spots*, pues entonces no me va a suceder nada. -----

Esa es una pregunta que yo quiero hacer aquí a las Consejeras presentes, a la Consejera Carla Humphrey, ¿verdad? Por qué no a la Consejera Norma Irene De La Cruz, a la Consejera Dania Ravel, sí, ¿este Informe refleja el cumplimiento de al menos cincuenta por ciento de estimado a nivel nacional y local a las candidatas? Pero ahí lo dejo, ahí lo dejo. -----

Y reiterando el agradecimiento de este Informe, me parece también muy completo, muy exacto, pero que en el plano personal nos impide decir si se cumplió como mandaba el sentimiento de este importantísimo tema. -----



Y el segundo tema que quiero tratar es el que tiene que ver con el estatus de la renovación tecnológica. Podríamos decir que el sistema renovado, pues cumplió para este Proceso Electoral. No estamos todavía, digamos, pareciera que se encontró la fórmula secreta y mágica para un proceso que llevaba más de un año de instalación, de calibración y de incumplimiento, más de un año, mágicamente funciona. Pero bueno, hay factores que así lo pueden determinar. -----

Nos gustaría a nosotros que nos dieran una explicación, Consejero Presidente, de ¿qué es lo que va a suceder? Es decir, hicimos en esta mesa una pausa para el Proceso Electoral, se apoyó al área de Monitoreo con, incluso, personal que ayudara a que saliera avante este sistema tecnológico renovado para el Proceso Electoral; se logró, no podemos negarlo, no podemos negar los resultados del monitoreo son excepcionales. Pero ¿qué va a suceder? -----

¿Por qué? ¿Por qué lo digo? -----

Porque este tema se empezó a ver en tiempo ordinario, nosotros conservamos todavía los bajísimos índices de detección que guardaban antes del proceso electoral y queremos preguntar y queremos sugerir también, bueno, pues que se nos diga ¿qué va a proceder?, porque pareciera que ya ahí murió, ¿no? O como dice el dicho: Guajolote que brinca la cerca, termina en mole. Pues no, no creemos que sea el caso, tenemos que darle seguimiento, hay muchas preguntas que todavía están en el aire y que no han sido respondidas.-----

Por lo demás, Consejero Presidente, agradezco los otros informes que se hacen. - Y eso es todo por mi parte.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey.-----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente. Buenos días. -----

Pues respecto a esta relación y seguimiento de acuerdos, con relación a la distribución de promocionales en razón de género, pues agradezco el informe que se presenta, pero, bueno, la aclaración me parece pertinente; Tal como se señala, dice: "*cumplimiento, pauta paritaria, Poder Legislativo*", y estamos hablando federal. Y aquí pues hacer énfasis en lo que ya se dijo, todos los partidos políticos cumplieron con hacer esta asignación para sus candidatas a nivel diputaciones y senadurías, incluso con porcentajes muy por encima del cincuenta por ciento.-----

El que menos destinó fue el Partido Acción Nacional con un cincuenta y siete, punto cuarenta y dos, y el que más destino, el PRD con noventa y dos, punto noventa y dos por ciento. -----

En este sentido, yo creo que, como lo señaló incluso la Encargada de Despacho, tenemos que esperar al informe respecto de lo local, porque también pues hay también artículos que establecen que los partidos políticos pueden determinar cómo asignan o distribuyen su tiempo en las campañas a nivel local. -----



Entonces, creo que tenemos que esperar, ya dijo también la Encargada, que están justamente en Derecho de réplica, en audiencia. Me parece, y yo creo que hay que ver cómo se configura primero ese informe a nivel local, para después tener estas conclusiones y, en su caso, delinear si es necesario, pues Lineamientos y una metodología distinta para ver cómo se asignan los cargos, siempre además en el entendido que también hay determinaciones en la Ley que establecen que los partidos políticos, de acuerdo a su estrategia, pueden determinar cómo distribuyen los tiempos en las campañas a nivel local. -----

Entonces, yo, me gustaría solamente pronunciarme en este momento respecto de las campañas a nivel federal. Se habla del Poder Legislativo, de los dos cargos, en este momento todos los partidos cumplieron con la asignación de al menos, como piso, el cincuenta por ciento de los espacios en radio y televisión, y yo esperaría un segundo momento; me dicen que quizá pudiera ser en la siguiente sesión de esta Comisión, que pudiéramos conocer ya el informe respecto de la asignación de lo local para ver en efecto cómo se impacta. -----

Porque, incluso tenemos otro punto más adelante, el punto seis me parece, que es el Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y pues ahí incluso se establecen estrategias de los partidos políticos, de asignar más espacios a diputaciones o a senadurías, o tener estas participaciones activas de las candidatas o solamente mencionar sus nombres o poner cintillos, en fin. Y creo que también habrá que analizar cuál es el peso específico de cada una de estas estrategias y cuál es el impacto para que las candidatas puedan, en efecto, promover sus candidaturas, sus programas de gobierno, sus planes, y puedan ser conocidas por la ciudadanía para poder tener condiciones equitativas e igualitarias respecto de cómo compiten en las campañas electorales.-----

Así que, yo en este momento, pues solamente me quedaría con el ámbito federal, que es el que se nos está reportando en este seguimiento de acuerdos y en el que, en este momento, pues todos los partidos cumplen con esta asignación. -----

Es cuanto, Presidente.-----  
Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del partido... -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Perdón, perdón Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Diga, representante. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Quisiera hacerle una pregunta, si me la acepta, a la Consejera Humphrey. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Perdón, Consejera, ¿acepta usted la pregunta del representante? -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Sí. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. -----

Sí, muy bien, yo también estaría de acuerdo en esperar ya un informe definitivo para el nivel local, pero quería yo preguntarle, ¿cuál es su opinión en torno a este, digamos, a esta aclaración que se hace que, por lo menos, fueron, por lo menos, sesenta y siete partidos locales; por lo menos, sesenta y siete partidos locales no dedicaron un sólo *spot* a las candidatas a ningún puesto, y se dice que no fueron evaluados al no destinar promocionales para el cargo correspondiente? -----

Es decir, ¿o era una obligación destinar o era opcional? -----

Ésa es una pregunta. -----

Y si, a su juicio, pues para el plano federal, bueno, no hay para dónde hacerse, todos los partidos cumplimos, pero en el plano local, sí ¿esto fue correcto o no fue correcto? No hablo de los que evaluaron, no, sino de los que no dedicaron un sólo espacio y pues como si no hubiera sucedido nada. -----

Gracias por su respuesta, de antemano. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias a usted. ----  
Una vez más, yo me preferiría esperar a tener este informe porque, bueno, también es claro que algunos de estos partidos no usaron la prerrogativa, simplemente no pautaron *spots* en radio y televisión, y a mí me gustaría conocer las razones en estos informes de cómo se utilizó la prerrogativa a nivel local antes de llegar a conclusiones, porque, bueno, esa puede ser una: que no asignaron; otra es que, simple y sencillamente, no utilizaron la prerrogativa ni para candidatos ni para candidatas, no pautaron *spots*. -----

Entonces, a mí me gustaría conocer, pues quizá, incluso, no hay recursos, por ejemplo, de los partidos para hacer los *spots* en radio y televisión, no lo sé, pero me gustaría tener este informe para conocer las causas específicas de por qué no pautaron, si solamente no pautaron a mujeres, etcétera. Estamos en este tema y yo creo que hay que conocer todas las condiciones respecto del uso de la prerrogativa a nivel local, antes de emitir las conclusiones correspondientes y, por supuesto, como siempre lo haremos, pues me parece que, como colegiado, tomaremos las decisiones pertinentes cuando conozcamos un informe que nos dé a conocer ya a totalidad ¿qué es lo que está pasando con el uso de la prerrogativa a nivel local? -  
Gracias, Presidente. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité. Buenos días a todas las personas presentes. -----

Pues, primeramente, me gustaría agradecer al área, que siempre ha estado al pendiente de comunicación sobre las órdenes de transmisión, sobre el cumplimiento a esta disposición normativa, a la maestra Yessica (refiriéndose a la Secretaria Técnica del Comité, Yessica Alarcón Góngora), por supuesto, a Jorge Egren (refiriéndose al Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso), a toda el área, y que estuvo siempre dispuesta en apoyar y ayudar en estas tareas. -----

Y únicamente para poner una reflexión preliminar sobre lo que se comenta sobre el cumplimiento de la paridad, me parece que sí, ya más adelante en la presentación del informe se va a ver, pero de manera preliminar invitarlos a la reflexión en el sentido de que también es un obstáculo la forma en que la distribución de los promocionales sí puede afectar la manera en que se comunica o cómo se proyectan los mensajes para comunicar no sólo la visibilización de las candidatas en sí, en su persona, sino que me parece que el objeto también, la naturaleza de este ejercicio es visibilizar también que existen candidaturas de mujeres a estos cargos. -----

En el ejemplo que pone Jesús (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo), hemos apoyado también esta postura de que, cuando está una Gubernatura, si se elige sólo darle ese espacio a esa candidatura, indirectamente se invisibilizan las demás candidaturas a las que están participando candidatas mujeres. -----

En ese sentido, ya cuando llegue este informe, vamos a abonar más, porque así como lo comenta la Consejera Dania, este partido tiene en tres entidades esta observación del no cumplimiento, pero sí es una reflexión de cómo se aplica la propia metodología al conteo de los cargos cuando es en detrimento del número de promocionales a los que tiene acceso de manera local un partido político y que esto sí tiene una afectación directa a los impactos que se dan en este período y que sí puede tener problemas a cómo se están visibilizando estas candidaturas. -----

Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien. No habiendo más intervenciones, se dará atención a los planteamientos y cuestionamientos realizados por la Consejera Dania Ravel, Carla Humphrey y los representantes de los partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, en



relación con la pauta paritaria en las elecciones locales, que será informada, sobre lo cual se presentará un informe específico. Y en relación a la información requerida sobre la modernización tecnológica del monitoreo. -----

En tales términos, damos por recibido este seguimiento de acuerdos. -----

Secretaría, por favor, continúe con el desahogo de la sesión. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de Monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y si usted me lo permite, haría una presentación del punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Para este período, se verificaron cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro promocionales, de los cuales, se transmitieron cinco millones trescientos cincuenta mil setecientos setenta y ocho. Esto representa un cumplimiento inicial del noventa y nueve, punto treinta y siete por ciento. -----

De las treinta y cuatro mil ochenta y seis omisiones, el ochenta y cuatro, punto noventa y nueve por ciento correspondieron a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes; y el quince, punto cero un por ciento a autoridades electorales. -----

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para once mil cuatrocientos sesenta promocionales, y se gestionaron requerimientos por veintidós mil quinientos treinta y tres promocionales, de los cuales se generaron diez mil doscientos setenta y nueve reprogramaciones por requerimiento. -----

Al momento de la elaboración del informe, se habían transmitido nueve mil ciento cincuenta y un promocionales mediante reprogramaciones voluntarias, y siete mil quinientos noventa y ocho promocionales gestionados vía requerimiento. -----

Se detectó la transmisión de catorce mil seiscientos cuarenta y dos excedentes, de los cuales once mil seiscientos setenta y dos correspondieron a partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, es decir, el setenta y nueve, punto setenta y dos por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron veinticinco emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales, quince incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones y diez no mejoraron su cumplimiento; de éstas, se incluye un apartado con el seguimiento puntual que ha realizado esta Dirección Ejecutiva. -----

Finalmente, se incluye un apartado con el seguimiento actualizado de las emisoras con bajo cumplimiento solicitadas durante la Quinta Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro de este Comité. Al respecto, se adjuntan dos notas pormenorizadas con el seguimiento de dos emisoras, la XHVILL-FM que es del estado de Tabasco, y la emisora XHRI-FM que es de estado de Tamaulipas. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los informes. No habiendo intervenciones se tiene por... -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, Consejero. Yo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, Representante, por favor. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero. -----

Creo que me salí, ¿si me escuchan?-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** ¿Se escucha? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias.-----

Uno, pues no podemos, Consejero, dejar pasar la gran oportunidad de comentar estos informes estatales de monitoreo ¿Por qué?, porque verdaderamente que no tienen desperdicio.-----

En primera, seguimos considerando que están muy bien hechos, reflejan muy bien cuál es la situación en la que se encuentra el cumplimiento de las estaciones de radio y de televisión, sobre todo en el Proceso Electoral. -----

En efecto, como dijo la Licenciada Alarcón (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Secretaria Técnica del Comité), más de cinco millones de *spots* fueron los que se revisaron, pero nos sorprende, nos sorprende muchísimo y es la primera vez, debo de decirlo, después de un Proceso Electoral, en el que observamos un cumplimiento tan alto, por alrededor del noventa y nueve, punto treinta y siete, noventa y nueve, punto treinta y siete por ciento.-----

Es decir, es altísimo, el más alto que nosotros hemos observado. Es la primera vez que observamos que estados que tradicionalmente, por decirlo de alguna manera, estados que, tradicionalmente, de alguna manera, eran incumplidores en procesos electorales como Chihuahua, no se nos olvida, ahora tuvo un porcentaje de noventa y nueve, punto ochenta y cinco. Otro estado que también era muy, muy incumplidor que era Sonora, pues ahora está en el noventa y nueve, punto cincuenta y siete.--

Es decir, nos dejan casi sin materia de localización y verificación de *spots* que fueron incumplidos en el proceso electoral, que nosotros decíamos que era un incumplimiento inaceptable porque eran *spots* o son *spots*, eran *spots* transmitidos de candidatos y de candidatas, o de partido político, y ¿cómo nos los iban a recuperar en tiempo ordinario?-----



Pero ahora, de verdad, celebramos, celebramos, agradecemos incluso esa actitud que no habíamos observado en campañas anteriores, en el sentido de que la industria de la Radio y la Televisión, así como los concesionarios públicos, comunitarios, etcétera, pues hicieron una cobertura excepcional de las campañas políticas, e insisto, en estas cantidades millonarias de *spots*.-----

Sólo queremos decir que, bueno, hubieron diez emisoras que no le entraron debidamente al cumplimiento como se debía, se les está dando seguimiento, por supuesto, y coincidimos con, pues digamos, una especial atención a la XHTZI-FM del gobierno del estado de Michoacán, también a La Comadre de Tabasco, no a mi comadre, sino a la estación La Comadre de Tabasco, XHVILL-FM, que está, pues, se mantuvo en cero por ciento. -----

Y Radio Rey de Tamaulipas, ¿verdad?, para ver cuál es el procedimiento o las argumentaciones que se presentan para estos incumplimientos. -----

Por lo demás, reitero y quiero, de verdad, enviar una gran felicitación a las compañeras y compañeros del área de monitoreo, por supuesto, después de revisar estos informes se ve que se la rifaron, se la rifaron bien.-----

Y también a las compañeras y compañeros que intervienen en estos informes, que a nosotros pues nos alegraron, nos alegraron la mañana. -----

Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes.-----

Señora Secretaria, dé cuenta, por favor, del siguiente asunto del orden del día. ----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día, se refiere al sexto informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de Televisión.-----

Y si usted me lo permite, haría una presentación del informe. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Se ponen a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificadas del veintiséis de mayo al veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este reporte, se presentaron las siguientes modificaciones: cinco altas, tres bajas, un cambio de sigla, y una modificación de nombre de concesionario. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil doscientos noventa y dos emisoras de radio y mil cuatrocientos cuarenta y cuatro canales de televisión, para un total de tres mil setecientos treinta y seis emisoras. -----



De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del segundo semestre del período ordinario dos mil veinticuatro, con vigencia del diecinueve de julio. -----

En caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del cinco al once de julio del dos mil veinticuatro, la cual se notifica esta semana. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe. ----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada. ---

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. -----

Estamos, como dice la Licenciada Alarcón (refiriéndose a Yessica Alarcón Góngora, Secretaria Técnica del Comité), en tres mil setecientas treinta y seis emisoras, el Catálogo excepcional, un catálogo también que no se puede observar en ningún otro país, con una cobertura de emisoras de radio y televisión de este tamaño, tres mil setecientas treinta y seis emisoras por si nos preguntan. -----

Pero lo que queremos destacar es que, en esta ocasión, hay tres nuevas emisoras comunitarias, tres nuevas estaciones comunitarias, es decir, esta administración ha demostrado que este gran interés de que la televisión, pero sobre todo la radio siga siendo utilizada o se emplee para los fines comunitarios para los que fue creada. Es decir, ¿qué son las estaciones comunitarias?, son aquellas que tienen la intención de favorecer a ciudadanos o núcleos poblaciones en donde, en muchos de los casos, es difícil el acceso. -----

Hay estaciones comunitarias donde la gente, para llegar, tiene que caminar, a veces, un día completo para enviar sus mensajes. Entonces, es extraordinario que este tipo de comunicación comunitaria, bueno, esté ampliando su espectro radial.-

Y también hay una inclusión de una nueva estación indígena en Oaxaca, extraordinario, ¿verdad? Ya el espectro radiofónico de nuestro país ya no es comercial, sino que está compitiendo mucho lo comunitario, indigenista y social.---

Por lo demás, Consejero, acompañamos el presente informe. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No siendo el caso, se tiene por recibido el informe. -----

Secretaria, por favor, continúe con el desahogo de la sesión. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente. El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación



del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondiente a omisiones en la transmisión de Cadena Tres, Sociedad Anónima de Capital Variable, concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive. -----

Y si usted me lo permite, Presidente, presentaría el punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El cinco de junio pasado, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de las pautas de reposición por parte de Cadena Tres, concesionaria de las emisoras señaladas, aprobado mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/76/2023, en el que se incumplió con la transmisión de uno y dos promocionales. -----

En ese sentido, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, requirió a la Dirección Ejecutiva para que, en la siguiente sesión de este Comité, se aprobará un nuevo calendario de reposición de promocionales que omitió el citado concesionario. -----

Finalmente, la fecha límite de entrega de materiales y estrategia de transmisión es el nueve de julio y las pautas surtirían efectos el diecinueve de julio. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el punto de Acuerdo reseñado. -----

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondientes. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

Partido Acción Nacional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----

**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Verde, a favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano.---  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. -----  
Ahora, voy a consultar las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ---  
El sexto asunto del orden del día, se refiere al informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----



Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----

Y, si usted me lo permite, presentaría el punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El informe que ponemos a su consideración, da cuenta de los resultados de la verificación del cumplimiento de los partidos políticos nacionales a lo establecido en el artículo 14, fracción XV, de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

Como ustedes saben, esta disposición establece que el tiempo en radio y televisión que destinen los partidos políticos a sus candidatas al Poder Legislativo, no podrá ser menor al cincuenta por ciento. -----

De esta manera, se clasificaron un total de mil doscientos setenta y ocho materiales pautados en la etapa de campaña, con base en los criterios establecidos en la metodología aprobada por este Comité. -----

En tal sentido, y con base en el número de impactos asociados a cada promocional, se determinó el cumplimiento al umbral mínimo del cincuenta por ciento antes señalado. -----

De esta manera, del uno de marzo al veintinueve de mayo, los siete partidos políticos nacionales tuvieron, en conjunto, más de dieciséis, punto dos millones de impactos pautados en radio y televisión, en el ámbito federal. De éstos, diez, punto cinco millones, es decir, el sesenta y cinco por ciento, correspondieron a promocionales que no fueron objeto de valoración al promocional, únicamente candidaturas presidenciales, o al tratarse de materiales genéricos. -----

Como se señala en el informe, para el Proceso Electoral Federal, todos los partidos políticos destinaron más del cincuenta por ciento de su prerrogativa en radio y televisión, para la promoción de candidatas a cargos legislativos en la pauta federal. En consecuencia, cumplieron con lo establecido en el artículo 14, fracción XV, de los Lineamientos antes mencionados. -----

En el último apartado, se presenta un análisis adicional a la metodología, que examina el tipo de participación que tuvieron las candidatas en los promocionales, es decir, se analizó si las candidaturas tuvieron participación o intervención en los promocionales, o sólo fueron objeto de enunciación por las personas locutoras o mediante elementos gráficos incluidos en los materiales de video. -----

Asimismo, se analizó la relación entre los temas abordados en los promocionales y las candidaturas que fueron emisoras de estos mensajes, a fin de identificar si en los promocionales reprodujeron estereotipos de género. -----



Finalmente, no omito señalar que, en lo que respecta al ámbito local, cada Organismo Público Local se encuentra elaborando sus informes de cumplimiento, mismos que se presentarán en sus máximos órganos de dirección una vez que se agote el plazo de garantía de audiencia que tienen los partidos políticos locales; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, del Acuerdo del Consejo General de este Instituto, identificado con la clave INE/CG681/2024. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el informe presentado, ciudadanas Consejeras y representantes. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente.

Bueno, aquí en primer lugar, agradecer este informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para el proceso federal. ---

Agradezco también la presentación que nos hizo la Encargada de Despacho, y me parece que pueden establecerse varias conclusiones importantes. La primera es que todos los partidos cumplieron en destinar al menos el cincuenta por ciento de los espacios en radio y televisión para sus candidatas. -----

Algunas de las conclusiones importantes serían, por ejemplo, que se destinó el triple de materiales para promocionar a las candidaturas al Senado, con el sesenta y cuatro, punto ochenta y cinco por ciento, que las candidaturas a diputaciones federales, con el veintiuno, punto cincuenta y cinco por ciento; que en el trece, punto cincuenta y nueve por ciento de los materiales se promocionaron de manera conjunta; que se destinaron más materiales a candidatas que a candidatos en ambos cargos legislativos porque, como ya se señaló, superaron este cincuenta por ciento los partidos políticos. -----

Y respecto de este último apartado, pues me parece importante el análisis de tipo de participación de las candidatas en estos *spots*, la participación activa, la mención de la persona locutora o aparición de un cintillo en video. -----

Y también aquí se detectaron setecientos cuarenta y seis promocionales, en los que existió participación activa de las personas candidatas, es decir, que aparecieron a cuadro y hablaron. Y en este caso, de estos, trescientos veintiocho casos corresponden a mujeres, es decir, cuarenta y cuatro por ciento; mientras que trescientos cincuenta y siete a hombres, el cuarenta y siete, punto nueve por ciento, y en sesenta y un casos participaron tanto hombres como mujeres, en el ocho, punto dos por ciento de los casos. -----

Aquí, pues llama la atención que en este espacio o en este tipo de participación, de participación activa que aparece a cuadro la candidata o el candidato, pues los partidos han determinado que sean los hombres quienes tengan mayor



participación que sus candidatas y habrá que evaluar si esto tiene algún impacto también respecto a las condiciones equitativas.-----

Se señala que otra vez, insisto, el cuarenta y cuatro por ciento de los casos en general se trata de candidatas las que salen a cuadro, mientras que casi el cuarenta y ocho por ciento de los casos son hombres quienes lo hacen. -----

Y respecto de los promocionales en los que se invitó al voto por personas candidatas sin que participaran en el promocional, es decir, que solamente se les mencionó o aparecía un cintillo al final del promocional, se evaluaron o se analizaron ciento noventa y seis promocionales, noventa y seis correspondieron a mujeres, cuarenta y nueve por ciento; treinta y dos a hombres, dieciséis por ciento; y en el treinta y cuatro punto siete por ciento de los casos participaron ambos géneros, es decir, aquí mediante un cintillo o mediante una mención de la persona locutora se hacía referencia a la candidata.-----

Pero también me gustaría referirme a estas estrategias de los partidos políticos para la promoción de sus candidaturas.-----

Algunos partidos, PAN, PRI, PRD y PT, optaron por promocionar a sus candidatas por ambas vías, tanto en la vía de participación activa, como en la mención a votar por ellas, lo cual me parece podría sugerir que estaban buscando una mayor participación mezclando estas dos rutas de promocionar a sus candidatas.-----

Otros partidos, como el Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, les otorgaron mayor visibilidad a sus candidatos, ello en la participación activa, que a sus candidatas, y mayor solamente, en la invitación a votar por ellas.-----

Y bueno, un caso también que llama la atención: en el caso de morena, se observó que utilizó la mayoría de sus impactos para invitar al voto de sus candidatas y candidatos mediante locutores o cintillos; en el promocional destaca que este partido no optó por una estrategia de promoción mixta, sino diferenciada por género, ya que promovió de manera separada a sus candidatos y a sus candidatas.-----

Me parece interesante, que como lo planteábamos en el punto dos de este orden del día, ir viendo cómo estas estrategias de difusión a los partidos políticos respecto de sus candidaturas pueden tener impacto en la equidad con la que están conteniendo las candidatas a distintos cargos de elección popular.-----

Creo que este es un análisis más cualitativo que tenemos que hacer respecto de si estas estrategias favorecen o no.-----

Y ya lo adelantaba aquí el representante del PRD. Sí, esto podría sugerir que las candidatas pudieran tener una mayor promoción o una menor promoción y que creo que esto es lo que ahora sigue en el ámbito de intentar tener condiciones equitativas de competencia para ambos, bueno tanto para mujeres, como para hombres, ver cómo esto trasciende, al final de cuentas, en que la ciudadanía conozca los planes de gobierno, las plataformas de cada una de las candidaturas y ¿cuál es el impacto de estas estrategias diferenciadas en que aparezcan las candidatas a cuadro, en



que sólo les mencione por una persona locutora, o las estrategias mixtas de hacer promoción de candidaturas de hombres y mujeres en los mismos espacios? -----

Agradezco el informe.-----

Y es cuanto, Presidente. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.-----

También comienzo agradeciendo la presentación de este informe que, como lo dijo la Secretaria Técnica de este Comité, al final de cuentas se está presentando para cumplir con un artículo específico de los Lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género que, en su momento, emitimos estos Lineamientos para cumplir con una determinación derivada de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.-----

Me parece que es muy importante que, en su momento, hayamos incluido este artículo en los Lineamientos, con la finalidad de que realmente empecemos a allanar el camino y empecemos a construir, realmente, un camino de igualdad sustantiva. Creo que es fundamental eso. -----

Ahora, dicho esto, este informe, en general, nos está reportando buenos resultados, con índices de cumplimiento por género superiores al cincuenta por ciento; sin embargo, hay dos rubros en donde me parece que es importante detenernos y hacer una reflexión un poco más profunda.-----

Una tiene que ver con el análisis del tipo de participación de las candidatas, y otro con el análisis de palabras en los promocionales de radio y televisión. -----

Respecto al análisis del tipo de participación de las candidatas que nos da cuenta de la participación activa de las personas involucradas en los promocionales, en setecientos cuarenta y seis promocionales existió participación activa de las personas candidatas, es decir, aparecieron a cuadro o hablaron en el promocional. Esto es, fueron figura central del promocional. -----

De éstos, trescientos veintiocho correspondieron a mujeres, cuarenta y cuatro por ciento; trescientos cincuenta y siete hombres, cuarenta y siete, punto nueve por ciento; y sesenta y uno por ciento participaron ambos géneros.-----

Es decir, a pesar de que, en general, se dieron los promocionales a favor de las mujeres en rangos superiores al cincuenta por ciento, cuando estamos viendo o revisando ya más a fondo ¿cuál fue la participación que tuvieron las mujeres en estos promocionales?, vemos que es sólo la del cuarenta y cuatro por ciento una participación activa. -----

Esto me parece relevante a la luz, por ejemplo, de análisis que se han hecho, incluso de la participación que tienen las mujeres en las películas, porque ponerlas siempre



a lo mejor en un rol pasivo en donde no tengan una intervención, lo que hace es reforzar estereotipos y roles de género. -----

Se dice también que en ciento noventa y seis promocionales, se invitó al voto por las personas candidatas, sin que éstas participaran en el promocional. Sólo fueron objeto de enunciación por un locutor; o bien, mediante un cintillo al final del promocional. De éstos, noventa y seis correspondieron a mujeres, la mayoría, en este caso sí fue la mayoría, a diferencia del tema de la participación activa, y treinta y dos a hombres, sólo el dieciséis, punto tres por ciento.-----

Creo que es importante que empecemos a revisar más detenidamente esto, porque nos habla también de la calidad de los promocionales a favor de las candidatas.---

Es relevante que, en su caso, y sobre todo cuando estamos hablando del ejercicio de derechos político-electorales, se tiene que presentar a las personas candidatas como, precisamente, sujetos y sujetas activas.-----

Ahora, respecto al análisis de palabras en los promocionales de radio y televisión, es para mí particularmente llamativo que, en el caso de las candidatas mujeres, se están enfocando en los promocionales en temas específicos de bienestar de las familias o de cuidado infantil, muy relacionado con roles de género, y esto nos lleva a una queja que han hecho algunas legisladoras, una queja pública en donde dicen: "efectivamente, estamos llegando al Congreso; sin embargo, en muchos casos nos están relegando a las comisiones que se relacionan más con las mujeres a partir de los roles y estereotipos de género, y no nos están dejando a lo mejor, estar presidiendo las comisiones que se consideran o se denominan como "triple A". ----

Creo que es importante hacer estas reflexiones y cuidar también que, a través de los promocionales que se pauten, no se estén reforzando justamente estos roles y estereotipos de género que queremos ya erradicar para que, efectivamente, las mujeres puedan competir en condiciones igualitarias.-----

Gracias, Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, Representante de morena. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Buenos días a todas, todos y todes.-----

Espero ser muy prudente con lo que quería decir... -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Perdón, Maestro. -----

¿Podría acercarse un poco más al micrófono o subir su volumen?, se le oye muy bajito. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** ¿Ya me escuchan, mejor? -----



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí se le oye, pero muy, a un volumen muy bajo.-----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** A ver, déjeme vea, ya. ¿Mejor?-----

Sí se me escucha ahí ya mejor, ¿verdad?-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Mejor.-----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hay opiniones divididas, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Bueno, adelante.-----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Bueno, yo quisiera ser muy cuidadoso con lo que voy a decir, de nuevo, muy buenos días a todas, todos y todes.-----

Me quedo un poco preocupado con lo que acaba de decir la Consejera Dania, y es importante que ella sepa que lo estoy diciendo de frente y que no estoy hablando en tercera persona, porque tiene que ver exactamente con lo que ella está hablando de invisibilizar.-----

Yo tengo una preocupación, a partir de que hace esta reflexión del símil de películas y de invisibilización de candidaturas, y es el límite en el que la autoridad puede llegar a decirnos cómo montamos nuestras estrategias de comunicación y el hecho de que ya se diga bueno, es que, si no salen de esta manera, están invisibilizando a las candidatas o se está haciendo de manera incorrecta.-----

Ahí ya el problema es justamente las estrategias, me parece que ya empieza a difuminarse la línea entre lo que la estrategia del partido hace y el cumplimiento con la pauta.-----

Creo que es digno de reflexión y de preocupación, porque entonces no es válido nada que no esté dentro de un canon determinado, aunque claramente se haga mención y aparezcan las candidatas.-----

Desde que empezamos con esto y sin que suene mal, me preocupa mucho que llegue el día en el que el contenido ya esté dictado o preestablecido y no haya forma de tenerlo de otra manera, porque entonces, si no es así, hay invisibilización. Debemos de tener mucho cuidado con eso.-----

Yo no pretendo, Consejera, ir en contra del asunto de paridad en aparecer, pero también está una situación de estrategias y también está una situación de cómo se entiende, cómo se representa o cómo aparecen mejor las mujeres.-----

Creo que ahí estamos ya muy cerca en las líneas y es legítima la preocupación.---



Yo sólo lo quiero manifestar, por la preocupación de conforme a lo que yo escuché, y se lo estoy diciendo directo, porque de otra manera sería incorrecto hacer el comentario. Me preocupa y me preocupa bastante. -----

Hasta ahí lo dejo. Muchísimas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, representante. -----

Tiene la palabra Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** Muchas gracias, Consejero Presidente.---

Mi intervención va a ir más hacia lo que comenté en anteriores puntos, en el sentido de que creo que existe un sesgo informativo sobre el cumplimiento; me refiero a que se da un informe de manera general, respecto a pauta federal. Pero también puede existir un sesgo en la información y me voy a explicar con un ejemplo. -----

Dentro de una estrategia en cualquier partido político, bajo esta visión general, un partido podría estar pautando promocionales para hombres en dieciséis entidades, sin tener en esas dieciséis algún promocional de mujeres, y en otros dieciséis sí y así cumplir con el cincuenta por ciento. Es decir, puedo tener estados completos donde no tenga un sólo promocional dirigido, ya sea hacia las candidaturas o donde aparezcan candidatas mujeres. -----

Entonces, ese es el sesgo que yo veo al propio informe. Porque si bien, es una pauta federal, en la realidad es que también se pueden hacer estrategias por estado, por distrito y entonces, me parecería más atinado, más acertado que ahí sí se pudiera mostrar y demostrar que está en un cumplimiento de candidaturas. -----

Sabemos que con lo que respecta a senadurías, hay cincuenta por ciento de candidaturas, y con lo que respecta a diputaciones federales, también hay un cincuenta por ciento de candidaturas de mujeres y en algunos casos más. -----

En ese sentido, no veo que se pueda estar haciendo el cumplimiento real sobre la estrategia de difusión de los promocionales de mujeres. -----

En un segundo punto, preguntarle también al Comité ¿cómo va a valorar o cómo va a transitar en la evolución de la valoración cuando un promocional contenga plataformas políticas que vayan dirigidas a mujeres? Porque si bien, lo que se califica es la solicitud, la petición del voto hacia la candidatura, creo que también se deberían tomar en cuenta todos aquellos promocionales que van dirigidos hacia tener plataformas de gobierno y legislativas que vayan dirigidas hacia las mujeres, porque entonces se estaría menospreciando ese trabajo de que los partidos quieren mostrar hacia las electoras y hacia las propias candidatas. -----

Y, en tercer lugar, con lo que comenta la Consejera Dania, me parece que se tiene que analizar con mucho cuidado este apartado, porque si bien, como lo mencioné hace rato, no sólo es la visibilización de las candidatas en sí, en persona, sino la visibilización de que existen candidaturas. -----



Entonces, en este sentido y hablando en experiencia por mi propio partido, uno de los conflictos más grandes que tuvimos en este proceso, puede que no teníamos material específico de cada candidata, y entonces, el promocional genérico a solicitar el voto hacia una candidatura en general, pues facilitó esa aportación de promocionales que nos mandatan, y más aún, creo que también se debería de verificar todos aquellos promocionales que se quedaron en el tintero, que no pudieron ser óptimos, que no pudieron ser calificados para poder salir a transmisión, porque me parece que ahí también habría un nicho de promocionales que iban dirigidos hacia las candidatas, pero desafortunadamente por alguna cuestión técnica, no pudieron ver la luz de estarse transmitiendo al aire por alguna cuestión. Es cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Representante.-----

Licenciado Estrada, usted ya había intervenido en primera ronda ¿verdad?-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** No, todavía no.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Pues adelante, por favor.-----

Tiene la palabra Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente.-----

Ya habíamos adelantado un poco en el tema número dos, en el punto número dos, pero sí no queremos dejar tampoco, no queremos dejar pasar la oportunidad de destacar este interesante informe que se nos presenta, que es, dicho sea de paso, que yo recuerde, es la primera vez que se nos hace un informe de esta naturaleza. Como que a este tema, terminada la elección, siempre se le quiere dar como que rapidita salida y ahí muere; nunca se ha querido establecer un período, un momento para analizar realmente todos los temas que se desprenden de esta obligación que tenemos los partidos políticos, de dedicar al menos el cincuenta por ciento de radio y televisión, a nuestras candidatas.-----

Entonces, en primera instancia, queremos decir que este informe refleja, bueno, pues que hay un avance, un avance.-----

En el dos mil dieciocho, un partido político nacional, con registro nacional, no cumplió. Ahora todos los partidos políticos con registro nacional cumplen. Eso, bueno, pues es un avance, ¿verdad?, es un avance.-----

Se habla de que fueron dieciséis millones de *spots* los que se les dedicaron a las candidatas. En ese sentido creemos, pues que sigue todavía siendo muy, muy bajo el nivel, ni por mucho llega al cincuenta por ciento del tiempo que se debería de dedicar, desde nuestro punto de vista.-----

No hemos tenido tiempo de hacer un análisis, pero nos parece muy bien lo que expresa en primera instancia mi compañero de morena, Jaime Castañeda, en el



sentido de que es muy delgada, es muy delgada, muy, muy delgada la línea que existe con respecto a la estrategia que se establece por parte de los partidos políticos y esta obligación que se hace para que los partidos dediquemos el cincuenta por ciento. -----

De ahí que a nosotros, pues a nosotros nos crea a veces cierta preocupación el hecho de que, mientras unos dedican una cantidad grande de *spots*, otros dedican menos, de otros casi no dedican *spots*; entonces, no hay así como que un piso parejo para este cumplimiento. -----

Y en cuanto a la invisibilidad, pues eso lo decide, lo decide cada partido político, ¿no? -----

¿Qué nos parece un avance con este informe? Qué, bueno, ahora sí ya podemos tener en la mesa cuáles fueron los materiales pautados, porque antes sólo se hablaba de *spots*, ahora ya sabemos cuáles son los materiales pautados, en qué porcentaje, cuál es la clasificación de los materiales, cómo se clasificaron, antes no sabíamos, cuáles son los materiales según el género, ahí está. -----

Todo esto permitirá, bueno, ¿pues qué?, saber si lo que se hizo en los hechos, en la campaña, bueno, pues funcionó o no funcionó, ¿de acuerdo a qué?, pues a la estrategia que teníamos planteada. -----

Pero este esfuerzo ¿se cumple o no?, ¿en función de qué?, de que si no le dedicamos *spots* a otra campaña que consideramos muy importante, se la tenemos que dedicar a las candidatas, pero esta obligación, sí, de alguna manera tiene que ver ¿con qué?, con la estrategia que establece cada partido. -----

Y en lo que dice mi compañero y amigo Alejandro Padilla, alias "El Panda", como le decimos afectuosamente (refiriéndose al Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática), pues sí valdría la pena que se estableciera un momento de reflexión un poco más profunda para este tema. Consejero Presidente, después de cada Proceso Electoral Federal proponemos, esta representación propone una mesa de trabajo, una mesa de análisis sobre el tema, pero nunca encontramos eco; es decir, ya rapidito, rapidito, cumplieron, no cumplieron, y adiós. -----

Entonces, de acuerdo a las opiniones que se han vertido aquí, pues valdría la pena sentarnos a analizar una vez que se den a conocer los resultados de las elecciones locales, sentémonos a revisar el tema, sentémonos a revisar los Lineamientos. ----

Yo coincido con la Consejera Humphrey en el sentido de que habría que revisar cómo se está llevando a cabo esta obligación que tenemos los partidos políticos y a lo mejor en una de esas, pues se va adaptando, ¿a qué? a las nuevas circunstancias que vivimos en cada proceso electoral.-----

Cada campaña es completa y absolutamente diferente, diferente. Entonces tenemos que tomar este tema, pues también adaptado a las nuevas circunstancias. Por lo demás, queremos acompañar este informe. Reiteramos, nos parece que está muy completo, digno de análisis, vamos a seguirlo revisando, pero en principio lo



acompañamos en el entendido de que sí fue un poco de, costó trabajo pues, llegar a este umbral de más allá del cincuenta por ciento, más allá del sesenta por ciento, pero a nuestro juicio valió la pena el esfuerzo. -----

Muchas gracias por la atención y dejó esta propuesta, Consejero Presidente, para que se abra un espacio de reflexión, un espacio de análisis, para este importantísimo tema.-----

Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.-----

Agradezco mucho la intervención de Jaime Castañeda y la interpelación directa que me hace con relación a este tema, porque me parece que justamente nos permite poner el foco en el debate que tenemos que dar, cuando yo hablo de que tenemos que reflexionar respecto a estos temas.-----

Primero, nada más para efectos de claridad, en mi intervención yo no referí, en lo absoluto, que existiera una invisibilización de las mujeres, sino lo que estamos advirtiendo es un reforzamiento de roles y estereotipos de género.-----

Cuando se está poniendo a las mujeres vinculadas específicamente con temas de bienestar de las familias o de cuidado infantil, y esto es todavía más llamativo cuando tenemos a legisladoras que públicamente se han quejado de que las relegan a las comisiones que tradicionalmente se vinculan con las mujeres.-----

Ahora, también esto tiene que ver con el tema de la participación activa o no, que se nos está refiriendo en el Informe, que tienen las mujeres en los promocionales, porque al final de cuentas las mujeres tradicionalmente se han representado como en una actitud sumisa o que así tienen que ser, o en una actitud pasiva.-----

Entonces, cuando en los promocionales, de nueva cuenta, no se les da un rol activo, lo que se hace es reforzar estas ideas y, en lugar de erradicarlas, enraizarlas más en la sociedad.-----

Y creo que sí tenemos que dar este debate a la luz, específicamente, de las estrategias políticas de comunicación que tienen derecho a tener los partidos políticos, y esto incluso se vincula también con lo que ya decía Jesús Estrada (refiriéndose al Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo) en el punto dos, ¿es válido no pautar *spots* para mujeres? ¿Esto es válido a la luz de la estrategia política que puedan tener los partidos políticos? -----

Creo que es algo que justamente tenemos que reflexionar y tenemos que pensar también cuando estamos tratando de construir una situación más igualitaria para el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres, e incluso tiene que ver también con lo que ha dicho Alejandro Padilla (refiriéndose al Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática) de ¿se puede permitir que, de plano, haya lugares en donde no pauten promocionales



para las mujeres, y en otros sí, y con eso se compense esto y ya se pueda hablar de un cumplimiento de, al menos, el cincuenta por ciento de promocionales pautados a favor de las candidatas? -----

Es algo que tenemos que platicar, porque a lo mejor lo que está ocurriendo es que se está viendo como una estrategia, que hay lugares particularmente machistas en donde quizá pautar promocionales a favor de las candidatas pueda resultar, desde la perspectiva de quienes toman estas decisiones, contraproducente para el voto del electorado y, entonces, lo que se hace es no pautar ahí a lo mejor a candidatas y nada más a candidatos, y con eso, lejos de ir modificando una manera de pensar en la sociedad, a la mejor la estamos todavía solidificando. -----

Pero bueno, creo que para mí, cuando hablaba de que tenemos que reflexionar, a eso me refería precisamente, a poder platicar sobre estos temas, por eso incluso la propuesta que está haciendo Jesús Estrada, en la que reitera que tengamos mesas de análisis con relación a este informe, me parece oportuna para que podamos platicar más profundamente de estos temas y del objetivo que estamos buscando cuando se estableció en el artículo 14, de los Lineamientos para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, de que, al menos, el cincuenta por ciento de los promocionales de los partidos políticos se dedicaran a las candidatas, y también lo que estamos buscando cuando hablamos de que realmente existan condiciones más igualitarias en la competencia a favor de las mujeres. -----

Gracias, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra, Guillermo Cárdenas, Representante de Movimiento Ciudadano. -

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejero. -----

Antes de iniciar, no sé en qué ronda sería mi participación, si me podrían aclarar. -

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Pues en la segunda ronda, porque pidió la palabra después de haber iniciado ésta con la intervención de la Consejera Dania Ravel. -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Ah, ok. -----  
Gracias, Consejero. -----

Es que antes se preguntaba sí ¿alguien deseaba participar en primera ronda?; no importa. -----

Seré breve en mi participación, no agotaré el tiempo que corresponde. -----

Solamente para señalar que Movimiento Ciudadano recibe este Informe final sobre la distribución de promocionales en razón de género para la campaña del Proceso Electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----



Antes que nada y como siempre lo hace esta representación, hay que reconocer el trabajo y la presentación de este informe que tiene un grado de detalle y análisis que, en el caso personal, me quedó muy satisfecha la manera en que se nos presenta la información. -----

De lo que dice a grandes rasgos, hay mucha información, por supuesto, hay que hacer un análisis primeramente interno, ya después hacerlo externo para ver las estrategias que cada uno de los partidos políticos realizó en esta campaña. -----

Movimiento Ciudadano dio cumplimiento, y no por obligación, sino por convicción, a este, con un sesenta y nueve, punto treinta y seis por ciento a lo señalado en los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género. -- Obviamente, los partidos políticos tenemos, todavía, la libertad —es una cuestión, es una vida interna— de elaborar las estrategias, de elaborar las estrategias que a nuestro parecer parezcan o sean las que más nos convengan. -----

Por supuesto, en todo momento, en cumplimiento a las reglas legales establecidas, por mencionar algo, la metodología, la metodología para la elaboración del informe de la distribución de promocionales. Teníamos reglas ya establecidas a las cuales, con gusto, señalamos que las siete fuerzas políticas aquí presentes, dieron cumplimiento con ella. -----

La metodología para lograr el acceso igualitario a la pauta, pues también tiene por cargo, por género o genérico, no todos los partidos tenemos la capacidad económica, presupuestal, para realizar promocionales a todas y a todos nuestras candidatas y candidatos. Imagínense realizar trescientos promocionales para nuestras candidatas, candidatos a diputados, a nuestras sesenta y cuatro senadurías de las fórmulas, sería algo muy complicado. -----

Hay que hacer un análisis, los materiales pautados fueron mil doscientos setenta y ocho, Movimiento Ciudadano fueron doscientos cuarenta y ocho, Movimiento Ciudadano a nivel federal transmitió a más mujeres que hombres a cargos de senadurías y diputaciones, ya fuera su participación activa, de manera individual o de manera mixta. A veces ponemos en fórmula para visibilizar a las dos en el Senado, por decirlo, tanto a la candidata como al candidato. -----

Hay que considerar el tamaño de la pauta que tiene cada uno de los partidos políticos. No es lo mismo manejar la pauta que tiene morena, por señalarlo, a la que tiene, por decirlo, el PT, Movimiento Ciudadano, el PRD, que no es lo mismo. -----

¿Cómo vamos a hacer unas estrategias cuando tenemos cuatro o cinco impactos al día?, o sea, eso es muy complicado y todavía dividirlo, pues bueno. -----

Por eso nosotros tenemos nuestras estrategias bien definidas. -----

Y lo importante es el cumplimiento, el cumplimiento a lo señalado en la normatividad. -----

Mucho de lo que aquí se señala y de las numeralias que dan es que es en base al número de impactos, no hay que tomar solamente el número de impactos.



Imagínense que yo, por estrategia interna, pauto a mi candidato en el estado de Sonora, que Sonora tiene doscientos setenta y nueve medios de comunicación, y qué tal si nuestra candidata, por decirlo, tiene mayor oportunidad de triunfo, hay que visibilizarla más, nuestra estrategia puede ser darle más impactos en el estado de Tlaxcala. El estado de Tlaxcala tiene quince medios, no hay que dejarse ir por los impactos. -----

Por eso señalamos que Movimiento Ciudadano, y a las pruebas nos remitimos, a nivel federal, pautó a más mujeres que a hombres. Ya que el número de impactos es diferente, no podemos andar haciendo ese tipo de análisis. -----

Simplemente felicitar la presentación del informe y estaremos abiertos a exteriorizar los análisis que vengan. -----

Es cuanto. Muchas gracias. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Una pregunta a Guillermo (refiriéndose al Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano), Consejero Presidente de la Comisión, ¿se podrá?-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Señor representante, ¿acepta usted una pregunta del representante de morena? -----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A mi amigo Jaime (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena), las que guste. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, señor representante. -----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Gracias, Consejero Presidente; muchas gracias, Guillermo (refiriéndose al Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano) -----

Yo te quisiera pedir me ayudaras, me ilustrases, verdad que es muy complicado en términos de estrategia de comunicación, aunque tuvieses todos los *spots* a disposición, establecer un pautado en donde puedas poner a todo, en ene cantidad de candidatos, porque a veces la estrategia no te lo permite, no es la que corresponde, no es la que te va a llevar, tu estudio sociopolítico es el que te genera; o sea, no necesariamente esa es la mejor respuesta para poder realizar un *spot* correcto. -----

Yo quisiera preguntarte tu opinión en ese sentido, porque yo a veces creo que también se desconocen un montón de cosas de comunicación cuando se dice: “es que las legisladoras nos dicen que entonces nos relegan porque no estamos en los



puntos”, pero lo que pasa es que, sí, lo que se ocupa son amas de casa, entonces está mal, porque son amas de casa, pero es que, comunicacionalmente hablando, eso es lo que en la elección están pidiendo para que se comunique.-----  
Y entonces, ahora, es como el árbitro de Derbez: “no, no, mi chavo; mi chavo, no, no, no, esto no, porque trae esa consecuencia así y asado”. Quisiera yo saber tu opinión, muchísimas gracias.-----

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Jaime (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el partido político nacional morena).-----

Muy interesante la pregunta.-----  
Por supuesto, todos los partidos políticos tenemos que definir nuestras estrategias, tenemos que definir a qué candidatas y a qué candidatos se les debe de dar en algunos momentos, en algunas entidades, en algunas donde tienes mayor fuerza que otras.-----

Hay que sincerarnos, no es lo mismo que un partido ponga a ciertas candidatas, a ciertos candidatos en ciertas entidades que, en otros, ¿sí? En otros, por decir alguno de Movimiento Ciudadano, no podemos poner tantos promocionales, sea de hombres o de mujeres, en ciertas entidades.-----

Por supuesto, la elaboración de los promocionales, y respondiendo muy claramente a tu pregunta, es muy complicado y, por supuesto, los partidos políticos tenemos la libertad de expresión, y nosotros podemos definir qué es el mensaje que queremos dar, cuáles son las propuestas que queremos dar.-----

Yo te entendería de que si dijéramos: Bueno, vamos a volver a, estamos proponiendo, vamos a volver a tratar de abrir las guarderías infantiles de tiempo completo, pues bueno, eso ya sería, si lo dice una mujer, una candidata, pues ya hasta haciendo un estereotipo tal vez; o señalar algún tema en específico, no podemos encasillarlo, nosotros tenemos que definir cuáles son nuestras propuestas para llamar a la ciudadanía, al electorado a tratar de convencerlos con ideas, con propuestas.-----

Es muy complicado hacer una estrategia de que nos digan: Bueno, es que esto no puede ir o no puede ir aquello, porque estas estereotipando. Nosotros somos los encargados de dar un mensaje, claro, no hay que ser tampoco muy específicos en ciertos temas, pero sí de manera muy genérica tenemos la libertad y es muy complicado, o sea, sería incomprendible que la autoridad nos dijera qué guion a seguir.-----

Es cuanto. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Representante.-----

En segunda ronda, sigue a disposición el uso de la voz.-----

¿Alguien desea intervenir en tercera ronda?-----



Bien. -----  
No siendo el caso y considerando que ese informe se someterá a aprobación por parte del Consejo General, le solicito Secretaria, someter su remisión al consenso y la votación correspondientes. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ----  
Consulto sí ¿existe el consenso para la remisión del presente informe al Consejo General para su consideración? -----  
Partido Acción Nacional. -----  
**La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Revolucionario Institucional. -----  
**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano. ---  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas.-----  
Ahora, voy a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba someter a la consideración del Consejo General el informe mencionado? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. Consejera Carla Humphrey. -----  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---



**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Regreso con la Consejera Norma De La Cruz. -----

Consejero, le informo que se aprueba el envío del informe al Consejo General, por cuatro votos de las personas... -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Ah, corrijo. -----

Presidente, le informo que se aprueba el envío del informe al Consejo General, por la unanimidad de las Consejeras y los Consejeros integrantes de este Comité. ----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. ----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ----

El séptimo asunto del orden del día, se refiere a la presentación de los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es el período acumulado del uno de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro.-----

Si usted me lo permite, Presidente, me gustaría invitar nuevamente al Doctor Carlos Muñiz, Líder del Proyecto de Monitoreo que llevó a cabo la mencionada institución de educación superior, a realizar la presentación de los resultados generados durante el período acumulado referido.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** De acuerdo. Adelante, Doctor Muñiz.-----

**El C. Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Carlos Muñiz Muriel:** Muchas gracias. -----

Y buenas tardes a todas las personas asistentes a este Comité -----

Pues presentamos el informe correspondiente a los datos completos de la campaña electoral desde el uno de marzo hasta el veintinueve de mayo del presente año. --

Voy a presentar, si me permiten un momentito, en este caso estamos presentando como les decía, los resultados ya una vez concluida la campaña electoral. Como en las otras ocasiones, voy a presentar resultados de Presidencia, diputaciones federales y, finalmente, senadurías. -----

En cuanto a la Presidencia, finalmente se ha monitoreado un tiempo, o más bien se ha analizado un tiempo dedicado total de dos mil novecientos catorce horas a las campañas de la Presidencia de la República. -----

Como pueden ver, a lo largo de las semanas analizadas han ido oscilando los tiempos dedicados; en este caso, podemos ver cómo, frente a la primera semana, que fue la que mayor tiempo concentró, los otros puntos en donde se presentaron



tiempos dedicados altos fueron en las semanas posteriores a cada uno de los debates presidenciales y hasta la última semana que solamente se monitoreó tres días, pero que, a pesar de tener solamente tres días, tuvo una cobertura bastante amplia. -----

Si vemos el tiempo condensado dedicado por candidaturas presidenciales, observamos cómo, a lo largo de toda la campaña electoral, ha habido una presencia similar entre las semanas, en cuanto a las distancias entre las candidaturas. -----

Donde hemos encontrado una menor distancia entre las candidaturas de Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz, fue en las semanas posteriores a cada uno de los debates presidenciales; y hay dos semanas, particularmente, que salen un poco de la tónica, que es la del veintidós al veintiocho de abril, en la que la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo tiene una cobertura mayor, hay una diferencia más fuerte, por toda la información relativa al evento que tuvo lugar en Chiapas, durante una retención que tuvo en una carretera. -----

Y en la semana del trece al diecinueve de mayo, en la que la cobertura de la candidata Xóchitl Gálvez y del candidato Jorge Álvarez Máynez aumentó, debido al intercambio entre la presidencia del PRI y la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano, acerca de posibles declinaciones y eso llevó a que hubiera una mayor cobertura. -----

Si observamos, la diferencia ha sido de aproximadamente tres puntos entre Claudia Sheinbaum, con un cuarenta, punto cincuenta frente a Xóchitl Gálvez con un treinta y seis, punto setenta y tres del tiempo dedicado y finalmente a Jorge Álvarez Máynez con un veintidós, punto setenta y siete. -----

Si observamos las valoraciones, vemos cómo, en término general, las valoraciones positivas durante toda la campaña han predominado hacia la candidata Claudia Sheinbaum Pardo. Ha habido momentos puntuales en donde las otras dos candidaturas han tenido también picos de mayor presencia, muchas veces coincidiendo con los debates presidenciales o con algún acto concreto. -----

En donde podemos observar más la oscilación de las valoraciones es en las negativas, en donde cada uno de los repuntes de las valoraciones venía coincidiendo con la cobertura que se dio a cada uno de los debates presidenciales, en donde se disparaban las valoraciones negativas para cada una de las candidaturas. -----

En términos generales, quien más valoraciones ha presentado es la candidatura de Claudia Sheinbaum Pardo, el treinta y ocho, punto doce, seguida de Jorge Álvarez Máynez, con un treinta y dos, punto sesenta y cinco y, finalmente, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, con un veintinueve, punto veintitrés. -----

En todos los casos dominaron las valoraciones negativas frente a las positivas. En particular, en el caso de Jorge Álvarez Máynez, encontramos un setenta y siete punto, setenta y tres por ciento de valoraciones negativas, Xóchitl Gálvez Ruiz con



un sesenta y siete y Claudia Sheinbaum Pardo con casi un cincuenta y ocho por ciento de valoraciones negativas. -----

¿A qué se refirieron o cómo estaban enfocadas estas valoraciones? En la mayor parte de las ocasiones estas valoraciones de las candidaturas hacían referencia a sus ideas, propuestas, sus mensajes, donde dominaron las negativas frente a las positivas y en menor medida a elementos personales donde también dominaron las negativas frente a las positivas. -----

En cuanto a los temas destacados, al final de la campaña podemos señalar cómo los temas de inseguridad, salud y bienestar, economía, educación, Estado de Derecho, corrupción y transparencia de derechos humanos fueron los temas predominantemente vinculados con las candidaturas, con los partidos y las coaliciones por parte de los medios. -----

Y en cuanto a las variables de género, observamos cómo hubo diecisiete mil cuatrocientas treinta y tres frases, en las que no se hizo un uso de lenguaje incluyente o no sexista o no discriminatorio. -----

El grupo que mayor número frases de este tipo recibió fue el grupo de mujeres, seguido por el de personas jóvenes, el de personas mayores y el de creencias religiosas de las personas. -----

Cabe recordar que algunas de esas frases provienen de programas de espectáculos, de debate o de géneros de opinión en donde no se registran valoraciones, pero sí este tipo de lenguaje. -----

En cuanto a las valoraciones que presentaron violencia política contra las mujeres, encontramos setenta y cinco valoraciones con estereotipos de género. El que predominó fue el de rasgos de subordinación, seguido de expresiones sexistas en las declaraciones, rasgos físicos o de vestimenta y de edad; la mayoría de estas valoraciones con presencia de estereotipos de género se presentaron en radio, como podemos observar. -----

Y en cuanto a la presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación, encontramos treinta y seis valoraciones en donde se presentaban este tipo de estereotipos, sobre todo vinculados con personas jóvenes y con personas de la diversidad sexual, ese tipo de estereotipos que fueron referidos a hombres, en este caso al candidato de Movimiento Ciudadano. -----

Personas indígenas fueron dos ocasiones en las que se hizo uso de este estereotipo, vinculadas con la candidata de Fuerza y Corazón por México; creencias religiosas de las personas, dos ocasiones vinculadas con la candidata de Sigamos Haciendo Historia, y dos ocasiones de personas mayores, una para cada una de las dos candidatas de las dos coaliciones que se presentaron. -----

En cuanto a los resultados por diputaciones federales, observamos cómo se dedicó finalmente un tiempo de seiscientas veintiuna horas. Aquí observamos cómo hubo también una fluctuación a lo largo de la campaña, en donde hubo algunos picos y normalmente cuando teníamos una mayor presencia de tiempo dedicado a



Presidencia, que fue después de los debates presidenciales, este tipo de cobertura de las diputaciones federales tendía a bajar, salvo en la última ocasión, en el tercer debate, en donde también se presentó una cobertura fuerte, por ser ya el cierre de campaña y estar dedicándose a los cierres de campañas particulares de candidaturas a diputaciones federales. -----

Si observamos el tiempo dedicado por parte de coalición, vemos cómo Fuerza y Corazón por México fue la coalición que presentó un mayor tiempo dedicado a lo largo de toda la campaña. -----

Fuera de ahí, la otra coalición, Sigamos Haciendo Historia, tuvo una menor presencia porque habitualmente los medios solían presentar a sus personas candidatas, más bien vinculadas a los partidos concretos, ahí dominó sobre todo morena. -----

Y como podemos ver, pues osciló mucho en cada semana, dependiendo en muchas ocasiones después de asuntos muy particulares o locales, que hacían que aumentara o disminuyera cada una de estas candidaturas a la Presidencia. -----

En cuanto a las valoraciones, observamos cómo al inicio de la campaña hubo un predominio de valoraciones negativas, en general para las candidaturas; y a partir del diecisiete de abril de esa semana, empieza a presentarse más valoraciones positivas, muchas veces vinculadas con entrevistas que los medios dieron a personas candidatas, en donde se elogiaba ciertos aspectos de su personalidad o de sus propuestas. -----

En este caso, la mayoría de estas valoraciones se referían a elementos personales y la mayoría, como podemos observar, eran positivas estas valoraciones frente a las negativas, y la referencia a ideas, propuestas o mensajes fue menor en el caso de las candidaturas a diputaciones federales, pero también dominaron las valoraciones, en este caso, con un enfoque positivo en cuanto a sus ideas y propuestas, frente a las negativas. -----

En cuanto a las variables relativas a género, observamos cómo, en términos generales, hubo una mayor cobertura hacia personas candidatas de género masculino; en este caso, un cincuenta y cinco, punto ochenta por ciento, frente a femenino con un treinta y cuatro, punto ochenta y dos; hubo un nueve, punto treinta y siete por ciento del tiempo en donde no hubo una especificación, y un cero punto cero uno por ciento de tiempo dedicado a personas de género no binario. -----

En cuanto al uso de lenguaje incluyente y no sexista, se encontraron cuatrocientas setenta y ocho frases, la mayor parte dedicadas a mujeres, aunque también hubo una frase para personas indígenas, personas afromexicanas, personas de la diversidad sexual o género, personas jóvenes, en este caso, refiriéndose a personas candidatas donde se hizo uso de este tipo de lenguaje negativo discriminatorio. ---

En las ochocientas cincuenta y un piezas de monitoreo valoradas en radio y televisión no se encontró ninguna presencia de estereotipos de género, en el caso de diputaciones federales, pero sí de estereotipo relacionados con grupos en



situación de discriminación, para personas indígenas fue lo que más dominó, en este caso, cuatro valoraciones con esta presencia de estereotipos sobre todo para hombre y hubo dos ocasiones, una para personas afroamericanas, una para personas jóvenes en donde candidatas fueron presentadas con ese uso de estereotipos que presentaba a estos géneros o presentaba más bien a estos grupos de una manera discriminatoria. -----

Finalmente, en cuanto a senadurías, observamos que se destinó un tiempo de ochocientas treinta y tres horas, lo mismo osciló durante toda la campaña, aunque aquí no estuvo tan vinculado con el tema de los debates presidenciales. -----

Aquí el único pico después del inicial, en donde era obvio que la cobertura iba a ser fuerte al ser el inicio de las campañas, fue en la semana del tres al diecinueve de mayo, en la que se da ese debate acerca de las posibles declinaciones y en donde están involucrados dos candidatos, uno de Movimiento Ciudadano, uno del PRI, y que hicieron que se fuera mucho el tiempo dedicado a estas campañas a senadurías. -----

Esto lo podemos observar aquí, como en la semana del tres al diecinueve de mayo, esos dos partidos son los que tienen un mayor tiempo dedicado. -----

Fuera de ahí, fuera de ese caso puntual, habitualmente los tiempos dedicados fueron o para el partido morena, que era con el que se vinculó sobre todo a las candidaturas de Sigamos Haciendo Historia o con la coalición Fuerza y Corazón por México, que era el que se utilizaba habitualmente para hablar de esas candidaturas. En cuanto a las valoraciones, observamos algo similar a las diputaciones, al inicio hubo más valoraciones negativas en términos generales, que positivas, a lo largo de la campaña, sin embargo, eso va evolucionando y se presentan de una manera similar las positivas y las negativas, aunque con un pequeño predominio de las positivas. -----

Aquí, frente a lo que vimos en las anteriores campañas, también se hicieron mucho uso de valoraciones vinculadas con elementos personales, en donde se enfocaba desde los elementos personales y en este caso más hacia los aspectos positivos que negativos, y en menor medida se hacía referencia de ideas, propuestas o mensajes, en este caso más vinculadas con las valoraciones negativas o enfocadas además desde un punto de vista negativo que positivo. -----

En cuanto a los temas de interés público, aquí dominaron temas como inseguridad y paz, Estado de Derecho y justicia, salud y bienestar, economía, agua, corrupción. Aquí hay que recordar que esto va a depender mucho obviamente de cada una de las candidaturas, con vinculaciones a nivel ya de entidades federativas, por tanto, son patrones diferentes a lo que podíamos ver en Presidencia. -----

En cuanto al tiempo dedicado por género, observamos cómo en términos generales se destinó más tiempo a hombres que a mujeres, un cincuenta y uno punto cincuenta y dos por ciento de tiempo general para hombres frente a un treinta y



nueve, punto cincuenta y cuatro para mujeres, y casi un diez por ciento de tiempo en donde no se especificó. -----

Aquí no hubo presencia de género no binario, en el caso de senadurías. -----

En cuanto al uso del lenguaje incluyente y no sexista, se observaron o se encontraron mil ochocientos ochenta frases, todas ellas destinadas hacia el grupo de mujeres. Aquí sí encontramos valoraciones en donde se presentaban estereotipos de género; fueron dos ocasiones en donde se presentaron rasgos de subordinación a la hora de hablar de personas candidatas, en este caso, mujeres. Y, finalmente, hubo siete valoraciones donde encontramos estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación; sobre todo, estuvieron presentes el estereotipo vinculado con personas indígenas y en una ocasión con personas afroamericanas, y en todas las ocasiones para hombres. -----

Me gustaría antes de terminar, darles algunos datos muy generales acerca del proyecto, obviamente estamos terminando de preparar el informe final que se va a presentar. -----

Me gustaría decirles que durante la campaña, a diferencia de la precampaña, hubo algunos cambios. En este caso, nuestro equipo de coordinación pues se mantuvo el liderazgo en mi persona, hubo una persona encargada de relaciones institucionales que es el Doctor Osvaldo Cordero, que se encargó pues de toda la parte de las relaciones, sobre todo con el INE; la Coordinadora General se mantuvo, la Doctora Alma Rosas Saldierna; el Coordinador de Análisis también, el Doctor Felipe Marañón; el Coordinador de Informática también, el Doctor Luis Paz; y se incorporó una Coordinadora de Informes que fue la Maestra Alondra Salazar, que es en donde sí se produjo un cambio respecto a la precampaña. -----

También se amplió el equipo de trabajo, se generó un equipo de revisión compuesto por cuatro personas: dos hombres, dos mujeres; dos contaban con doctorado, una con maestría y otro era aspirante de licenciatura, que se encargaron de supervisar el trabajo de los supervisores, para revisar ese monitoreo para garantizar que todo el análisis se estuviera haciendo de forma correcta. -----

Hubo una persona que tuvimos como analista de datos, que nos ayudó a supervisores, sobre todo a coordinadores, a analizar las bases de datos con las que estábamos trabajando, que se pueden imaginar que eran bastante amplias, estamos hablando de, al final, más de doscientas mil piezas de monitoreo, un equipo de supervisión, que aumentó de doce a diecinueve personas, en su mayoría mujeres, trece mujeres, seis hombres, la mayoría de ellas contaban con doctorado o eran estudiantes de doctorado o eran estudiantes de maestría o contaban con maestría, y hubo nueve personas que eran estudiantes de licenciatura que habían sido monitoristas durante la precampaña. -----

Y, finalmente, el equipo de monitoreo estuvo compuesto por ciento trece personas, treinta y ocho hombres y setenta y cinco mujeres. La mayor parte de estas personas eran estudiantes de licenciatura, de licenciaturas muy variadas, desde Ciencias



Políticas, Derecho, Periodismo, Psicología o Administración de Energía y Desarrollo Sustentable, la mayor parte de las personas de esta facultad. -----

En menor medida participaron, aunque también tuvimos estudiantes de posgrado, en concreto, de maestrías de Ciencias Políticas, Relaciones, del doctorado en Ciencias Políticas, de Relaciones Internacionales, del doctorado en Comunicación, y este equipo contaba con edades comprendidas entre los dieciocho y los cuarenta años, con una media de edad de veintidós años. -----

Me gustaría, antes de concluir, compartirles un pequeño video que se preparó precisamente con algunos comentarios de estas personas que estuvieron participando durante la campaña. -----

**(Se reproduce material multimedia)** -----

**El C. Líder del Proyecto de Monitoreo Noticioso de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Carlos Muñiz Muriel:** Bien, con esto término. No sin antes invitarles a seguir el Foro que vamos a tener el próximo cinco de julio. Se va a poder ver a través de las páginas de YouTube y, obviamente, están invitadas, invitados a ver, si quieren aquí en el auditorio en donde lo vamos a estar desarrollando. -----

Finalmente, y con esto ya concluyó, dar, por supuesto, las gracias a este Comité, al Instituto Nacional Electoral por la confianza que tuvieron en esta Institución, en esta facultad, en este laboratorio que coordino, para realizar este proyecto que confiamos en que haya sido exitoso en cuanto a la aportación que se ha realizado. -----

La verdad es que ha sido un gusto estar trabajando, no ha sido fácil se los puedo asegurar, porque se pueden imaginar que el volumen de información que hemos tenido ha sido muy muy grande, pero ha sido una experiencia muy bonita para todas las personas que hemos estado aquí en los diferentes niveles. Y así también, eso lo quiero transmitir, porque así me lo han pedido, tanto monitoristas, supervisores, coordinadores. -----

Muchas gracias. Y quedo a su disposición.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Doctor Muñiz. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los resultados presentados.-----

Tiene la palabra Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. ---

**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, Consejero Presidente de este Comité de Radio y Televisión.-----

Seré sumamente breve y conciso. -----

Movimiento Ciudadano está al mil por ciento satisfecho con el trabajo realizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. De los resultados ya hablaremos el próximo jueves. -----

Felicidades, Doctor Muñiz, a usted y a todos los colaboradores, responsables, monitoristas. Haga extensiva la felicitación, por parte de Movimiento Ciudadano, por



el excelente desempeño que tuvieron en la realización de este monitoreo del contenido noticioso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. Felicidades. -----

Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

Tiene la palabra Jesús Estrada, Representante del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. -----

Un saludo al Doctor Muñiz, como cada vez que nos vemos aquí en este Comité. --  
Nosotros queremos decir a este informe ¿qué aportes podemos tener? Bueno, pues esta realización del monitoreo de noticiarios de radio y de televisión para el período de precampaña y de campaña, cumplió su objetivo, cumplió su objetivo y nos deja muchos elementos de reflexión. -----

En primera, voy a empezar a decir por los aportes, ¿qué aportó este monitoreo, el monitoreo que realizó la Universidad Autónoma de Nuevo León? El perfil de las y los monitoristas, tuvimos oportunidad de ver cuál era este perfil, de platicar con ellos, incluso de hacerles algunas preguntas, porque como es una actividad de interpretación, quien lleva la carga, una carga muy importante, si no es que fundamental, es la de los monitoristas y este fue un aporte para este monitoreo: el perfil de donde provenían los monitoristas. -----

Observamos cómo fue su capacitación, pero sobre todo cómo fue la conducción a través, bueno, de los supervisores y de las personas que conducían sus actividades. Segundo, los recursos materiales con que instrumentaron este monitoreo: suficientes áreas, suficientes computadoras, software seguro, es decir, todos los recursos materiales y técnicos, creo que fue otra de las grandes aportaciones de acuerdo a lo que yo observé. -----

Tercero, el análisis que se hizo, que provenía de personas con una alta preparación en materia política, materia de comunicación y en otras áreas, que ayudaron mucho a la interpretación de los resultados. -----

Cuarto, el apoyo institucional que observé que se le dio al monitoreo. -----

Eso es en cuanto a la realización misma, Doctor Muñiz, por favor, así como me comprometí a estar en varias ocasiones con los monitoristas y con todos los colaboradores, bueno, pues diga que ojalá tengamos oportunidad de verlos a los monitoristas, yo creo que ya no, pero extiéndales de nuestra parte una felicitación por el trabajo que realizaron. -----

Ahora, ¿qué queda pendiente aquí? Queda mucho, queda mucho, mucho pendiente, es decir, en efecto, aunque se observó una cobertura muy equilibrada o bastante equilibrada, también se observa que fue exagerada por decirlo de alguna manera, fue exagerada, pues digamos, la cobertura que se hizo de manera negativa en torno a nuestra candidata Claudia Sheinbaum Pardo, ¿verdad?-----

Cualquiera diría, de esas doscientas mil piezas, la candidata que más cobertura tuvo fue Claudia Sheinbaum, sí, sí, pero de manera negativa. Esa es una cuenta



que nos queda a nosotros el análisis y pues dar las opiniones al respecto, ¿verdad? Pero de que la cobertura quedó ahí real, ahí está, ahí están los números y ya veremos, bueno, pues qué podemos nosotros opinar o analizar al respecto. -----

Si la ciudadanía, estamos convencidos, hubiera votado a partir de todas esas opiniones negativas que se vertieron sobre nuestra candidata, otro, otro hubiera sido el resultado, pero observamos que la madurez, la madurez de las mexicanas y mexicanos va más allá de campañas mediáticas negativas como las que observamos.-----

Entonces, observamos que, bueno, todavía en materia de género va a treinta y nueve mujeres, cincuenta y un hombres, ojalá se pueda difundir esta información para que se equilibre un poco más para la siguiente.-----

Es decir, nosotros observamos que, bueno, en términos generales ya habíamos dicho, se cumplió con lo que se había proyectado, yo creo que se avanzó un poco más, quedan pendientes en el sentido de poder hacer una memoria de esto, de verdad, da para hasta temas de tesis universitaria. -----

Hemos platicado con el Doctor Muñoz, que pudiera pues con esa posibilidad que tiene de estar en la universidad, pues crear una cátedra de monitoristas, no existe, entonces, luego vienen las campañas electorales y hay que capacitar de cero a las personas, a lo mejor una memoria, etcétera. -----

Pero por lo demás, nos vemos allá el cinco de julio, para pues, para ya entrarle de lleno a lo que fue la realización de este monitoreo. Lo hemos dicho muchas veces, hace todavía veintitantos, tal vez veinticinco años, no existía para la radio y la televisión y sus noticiarios más que un sólo candidato a la Presidencia, un sólo partido político y ahora observamos un gran equilibrio en la cobertura, lo cual nos hace pensar que el sentido que le dio el legislador para ponerlo en la Ley se cumple. Gracias, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer, por supuesto, la presentación de los resultados de este monitoreo y felicitar al equipo de trabajo del Doctor Carlos Muñoz y hacer extensivas, por supuesto, las felicitaciones a cada una de las personas que integran este equipo.-----

La verdad es que esto es una lección aprendida de cómo hay que vencer inercias y tener claridad en que hay mejores opciones también para hacer las cosas. Lo digo porque nos costó mucho trabajo a quienes llegamos en dos mil veinte, pues poder decir que había otras instituciones que podían hacer las cosas, y hacerlas muy bien, como en este caso lo hace la Universidad Autónoma de Nuevo León, porque, es cierto, este monitoreo se hacía desde hace mucho tiempo, no estaba previsto en la Ley, justamente para ver cuáles eran las diferencias de tratamiento que daban las distintas estaciones de radio y de televisión a las campañas, a los partidos políticos,



cuál es la cobertura que les daban y justamente solamente para poner a disposición de la ciudadanía cuál era el tratamiento que daban a partidos políticos y a candidaturas. -----

Ahora ya está establecido en la Ley y ahora con el mayor número de variables que habíamos tenido respecto del monitoreo, así que nos da muchos elementos en los cuales tenemos que recapacitar, mesas de trabajo en las que tenemos que ir delineando hacia dónde vamos a ir con estos monitoreos tanto en el uso de espacios por partidos políticos. -----

Vemos, por ejemplo, en el tema de los estereotipos de género que persisten, el lenguaje no incluyente, el tema de paridad, a pesar de que tienen obligación de postular paritariamente candidaturas y de que a nivel federal registraron cincuenta y siete por ciento de mujeres, es decir, más del cincuenta por ciento, la cobertura no es paritaria, para los medios de comunicación sigue siendo más importante lo que dicen ellos, los candidatos, y no las candidatas, les siguen dando una mayor cobertura y creo que esos son temas que tenemos que hacer que se visibilicen, que obviamente estos monitoreos, los resultados, los informes, nos dan pauta y nos dan un factor documental para señalarlo, para visibilizarlo y creó datos suficientes para ver hacia dónde podemos ir avanzando en el tema de generar más equidad, sobre todo, si bien es tema de libertad de prensa y de expresión, pues para nosotros en los espacios que otorgan los partidos políticos en radio y televisión a sus candidaturas, creo que la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Laboratorio que usted dirige, hizo un trabajo impecable. -----

Yo personalmente, como integrante del Consejo General, reconozco este trabajo y reconozco también el acierto que tuvimos como Instituto Nacional Electoral de cambiar a quien llevaba haciendo este monitoreo, no porque lo hubiera hecho mal, sino porque hay formas nuevas, distintas de hacer las cosas, aportaciones que se pueden hacer por otras instituciones, y creo que fue un acierto el cambiar, el dar en esta ocasión esta oportunidad a la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

Y creo que, de verdad me faltó acompañarlos físicamente porque ya ve que tuvimos una sesión de trabajo que se alargó hasta la madrugada un día y que fue imposible, tuvimos que reagendar y ya fue imposible ir. Espero poder ir la semana que entra si no, me quedaré con las ganas de poder ver todas las instalaciones y de conocer a todas las personas que participaron. -----

Pero sí quiero hacer este reconocimiento público al gran trabajo que se hizo, a las aportaciones, y estar siempre en contacto y en permanente retroalimentación de qué es lo que estábamos buscando a que los partidos políticos, que también en un principio tuvieron esta incertidumbre también del cambio, pudieran asistir a las instalaciones de la Universidad, ver presencialmente el laboratorio, conocer las instalaciones, ver cómo se estaba haciendo el monitoreo. Y creo que esto también dio transparencia y certidumbre a cómo se estaban haciendo las cosas. -----



Así, que creo que esto aportó una visión muy importante respecto al trabajo, al trabajo bien hecho y a cómo se reportan los resultados de cada uno de estos informes. Así que mi agradecimiento. -----

Y también una lección aprendida para este Instituto de que siempre se puede mejorar las cosas que hace bien este Instituto, y de la mano de la academia y de escuchar nuevas formas en las que se pueden hacer las cosas. -----

Gracias, Presidente. Y gracias a la Universidad Autónoma de Nuevo León. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. -----

Sigue a su consideración el Informe presentado. -----

Tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Segunda ronda, ¿verdad? Porque yo ya le entré... -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Perdón. Permítame entonces. -----

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda? -----

En segunda ronda, tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. -----

En comunicación política, por supuesto que lo que no se informa, no se difunde, no se comunica, pues, es como si no existiera. -----

Entonces, el INE, yo estoy convencido, el INE es más que credenciales para votar, organizar elecciones, decir, etcétera, etcétera, etcétera. El INE es más que todo eso. -----

Por eso debemos de informar lo más que se pueda, pues de las cosas que se hacen aquí y de las cuales nosotros los partidos políticos, participamos. -----

En ese sentido, Consejero Presidente, queremos proponer que aparte de que, bueno, se lleve este informe o los informes al Consejo General, pues también se vayan viendo los mecanismos de difusión que se va a tener para el exterior. Primero, difundirlo en instituciones de análisis, en universidades, en los medios, en los propios medios de comunicación, entregárselos a aquellos que tanto nos criticaron de que se les estaba observando y criticando, darles los resultados, ¿verdad?, organizar, ¿por qué no?, una conferencia de prensa aquí en el INE, lo hace el INE, lo hace bien, se hace bien el trabajo y no se da a conocer, digo, ni aquí mismo, es decir, tener un compromiso, comprometer a este Comité y comprometer al área de Comunicación Social, a que le dé la mayor difusión que se pueda, incluso utilizar los *spots* del pueblo, esos que emplea el INE para sus campañas de difusión, bueno, pues también dar a conocer éste y otros temas. -----



Ahí yo lo pondría entre paréntesis, yo ya hubiera hecho una campaña intensísima de comunicación también, pues para el tema de los debates, por ejemplo, que fueron exitosos.-----

Y el tema éste que viene de los *spots* de género, pues también vamos a insistir en que se den a conocer, ¿verdad?, porque sale algo mal, pasa algo mal y se le da una difusión impresionante, pero las cosas buenas parece que siempre quedan en la mesa.-----

Entonces, esta sugerencia la hago pues muy atentamente, Consejero Presidente, pues para que se le dé la mayor difusión, mayor difusión posible.-----

Y por lo demás, pues Doctor Muñiz, allá ya tendré oportunidad de hablar con el Doctor Cordero, con la Doctora Saldierna, ¿verdad?, con el Doctor Paz, que siempre, siempre, con Alondra incluso, que siempre, siempre, como lo decía la Consejera Carla Humphrey, nunca, nunca hubo restricción para poder ver las instalaciones, el equipo y para hablar con la gente y con los monitoristas, y eso fue gracias a que, pues, ellos pues pusieron mucho empeño en este trabajo. -----

Por lo demás, muchísimas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?-----

¿En tercera ronda?-----

Bien, no habiendo más intervenciones, agradecemos a la Universidad Autónoma de Nuevo León y muy especialmente al Doctor Carlos Muñiz, la presentación de este informe y, desde luego, del enorme trabajo que hay detrás de este informe.-----

De verdad, muchas gracias.-----

Secretaría, por favor, sírvanse a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que, en acatamiento a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-RAP-12/2024, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la Sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictado por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Si me permite, Presidente, presentar el punto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Muchas gracias, Presidente.-----



El veinticuatro de junio de dos mil veintidós, la DEPPP dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con motivo del posible incumplimiento de DISH, de retransmitir promocionales de autoridades electorales en los canales Las Estrellas, Canal 5, Azteca 1 y Azteca 7 de la localidad de Tampico, Tamaulipas, durante el período de reflexión de los procesos electorales locales de dos mil veintidós, del dos al tres de junio de ese año.-----

Seguidos los trámites de Ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento a la retransmisión de la pauta ordenada por este Instituto, imponiéndole a DISH una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de doscientos tres promocionales. De éstos, ciento noventa y cuatro fueron no transmitidos y nueve excedentes.-----

Asimismo, estableció que DISH debería reponer el total de promocionales omitidos, ordenando a la DEPPP para llevar a cabo, atendiendo a la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el Reglamento, vinculando a Televisa, Radio Televisión y TV Azteca, esa determinación fue confirmada por la Sala Superior de dicho Tribunal.-----

En atención a lo anterior, este Comité emitió el Acuerdo INE/ACRT/89/2023, mediante el cual aprobó las pautas de reposición en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Especializada.-----

Sin embargo, la Sala Superior mediante Sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-12/2024, revocó dicho Acuerdo INE/ACRT/89/2023 y ordenó la emisión de uno nuevo, previo estudio y verificación de las posibilidades técnicas de TV Azteca para contribuir al cumplimiento de la reposición de los promocionales, materia del asunto, en el que se debía de garantizar el derecho de audiencia previa de la referida concesionaria de televisión.-----

En atención a lo anterior, se realizaron tres requerimientos de información a TV Azteca, donde se le dio en todo momento la oportunidad de manifestar lo que a derecho le convino, en relación con las especificaciones técnicas, operativas, materiales, humanas y de cualquier otra clase que necesite para elaborar una señal alterna con una pauta de reposición.-----

Luego entonces, derivado de lo ordenado por este Comité en diversos Acuerdos donde aprueba una pauta especial o de reposición en televisión restringida, lo ordenado por la Sala Especializada en la Sentencia SRE-PSC-151/2022, que ahora se acata y lo que señaló TV Azteca en sus escritos, se propone determinar que sí existe la viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que DISH debe reponer, conforme lo que ordenó la Sala Regional Especializada, en donde Televisa, Radio Televisión y TV Azteca deberán generar las señales alternas con la pauta de reposición, utilizando el tiempo para la promoción propia de la estación de que se trate y las ponga a disposición del concesionario restringido, en donde éste último deberá cubrir todos los costos que ello genere como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que le impuso la autoridad jurisdiccional.---



Sería cuanto, Consejero Presidente. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
Está a su consideración, ciudadanas Consejeras y representantes, el proyecto de Acuerdo presentado. -----  
Tiene la palabra Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. -----  
Tenemos que opinar en este punto ocho, porque es un tema muy, muy delicado, en el que le ha puesto, han demostrado en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que le pusieron mucho empeño, pero a través del cual se demuestra que los incumplidores de la industria de la radio y la televisión no pueden estar por encima de la Ley. -----  
Y que ellos digan cuándo sí se puede o cuándo no se puede transmitir los spots a los que tienen obligación por Ley. -----  
Digo que se puso empeño porque, después de dos años, sí, después de dos años, se establece que DISH, que es uno de los más grandes incumplidores unilaterales que hay, pues tiene que reponer esa pauta que dijo: "Pues yo no puedo". ¿Cómo qué no? Ya le dijo el Tribunal que claro que sí se puede. -----  
En esta ocasión, para esta pauta que se nos presenta, los partidos políticos no tenemos reposición, pero es una pauta de recuperación para la autoridad, por eso es más importante porque esos *spots* de la autoridad son los *spots* del pueblo. El INE, el INE le recuperan veintinueve y catorce autoridades locales que tienen también una gran necesidad de comunicación y DISH decide que no se trasmite. - Por eso nosotros acompañamos este Acuerdo y extendemos un reconocimiento por este gran empeño que se ha puesto en el tema e insisto, después de dos años se llega a esta conclusión, que ahora esperamos la cumpla DISH, porque esto es como una novela, eh, con ellos vamos como en capítulos. -----  
Muchas gracias, Consejero Presidente. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----  
¿Alguien más desea intervenir? -----  
No siendo el caso, por favor, Secretaria, sírvase tomar la votación y el consenso correspondientes. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Consejero Presidente. Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----  
Partido Acción Nacional. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido del Trabajo. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Por supuesto que a favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido Verde Ecologista de México.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Movimiento Ciudadano.---  
**El C. Representante Suplente del partido político nacional Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** morena. -----  
**La C. Representante Propietaria del partido político nacional morena, Licenciada Sandra Alcántara Mejía:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente... -----  
**La C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciada Ana Laura Arredondo Villanueva:** Partido Acción Nacional, a favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias. -----  
Presidente, le informo que hay consenso de las siete representaciones partidistas. Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.  
**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel.---  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las y los Consejeros integrantes de este Comité.---  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----  
Sírvase por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto.-----



El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a los asuntos generales. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. ----  
Ciudadanas Consejeras y representantes, ¿alguien desea incluir algún punto dentro de los asuntos generales de esta sesión? -----

No siendo el caso, le solicito, Secretaria, continuar con el desahogo del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. ---  
El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Proceda, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente. -----  
Se aprobó el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo del año en curso, así como los proyectos de Acuerdo identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados cinco y ocho. -----

De igual forma, se aprobó someter a la consideración del Consejo General de este instituto el Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género, para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitres-dos mil veinticuatro. -----

Se presentará el Informe sobre el cumplimiento del acceso igualitario a la pauta en el ámbito local, una vez que los OPL desahoguen la garantía de audiencia que corresponda y presenten dichos documentos en sus respectivos órganos máximos de dirección. -----

A petición del Representante del Partido del Trabajo, se seguirá dando seguimiento a las estaciones de radio que presentaron un incumplimiento reiterado. -----

Una vez que se tenga el Informe sobre el cumplimiento de acceso igualitario a la pauta en el ámbito local previsto para agosto de este año, se programarán las mesas de análisis para evaluar el acceso igualitario a la pauta. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta minutos del veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión. -----

### **RECuento DE LA SESIÓN**-----

1. Se aprobó el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de mayo del año en curso, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del



mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de que, presentados los respectivos informes finales que los Organismos Públicos Locales generarán sobre los resultados de la distribución por género de los *spots* de los partidos políticos en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y una vez que se cuente, en el mes de agosto del año en curso, con el informe final correspondiente al ámbito local, se programarán reuniones de trabajo para analizar diversas implicaciones derivadas de los datos contenidos en dichos reportes. -----

Respecto del informe sobre la renovación tecnológica del Sistema de Verificación y Monitoreo, se atenderán las solicitudes de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de matizar la parte de dicho informe relativa a la reducción de la búsqueda y registro manual al 5.85%, haciendo mención expresa de que ésta ocurrió durante un día, y de la Representación del Partido del Trabajo, para informar el curso de acción que se dará para solucionar el tema.-----

3. Se tuvieron por recibidos los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el sexto Informe mensual de actualización del Catálogo Nacional de estaciones de radio y canales de televisión.-----

5. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas del requerimiento dictado en el expediente SRE-PSC-61/2023, correspondientes a omisiones en la transmisión de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de las emisoras XHCTRM-TDT y XHCTRM-TDT2, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. ----

6. Se tuvo por recibido el Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y se aprobó someterlo a la consideración del Consejo General del Instituto, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

7. Se tuvieron por recibidos los resultados del monitoreo noticioso de la campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período acumulado del uno de marzo al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----

8. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al expediente SUP-RAP-12/2024, se aprueban nuevas pautas de reposición derivadas de la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-151/2022, dictada por la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. ----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS  
POLÍTICOS**

